



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - DINAMARCA



### ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - DINARMCA DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

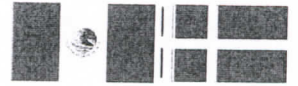
Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Dinamarca han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con el Parlamento del Reino de Dinamarca, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

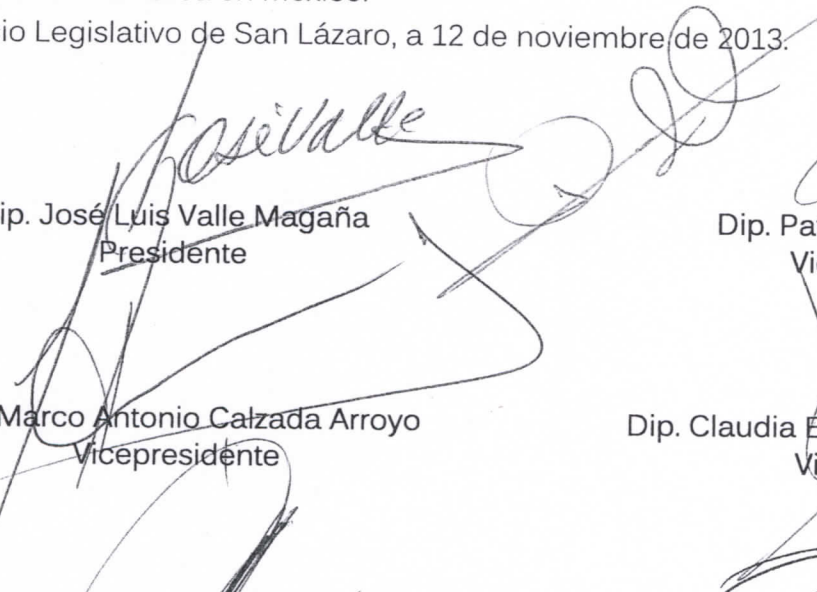



# GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - DINAMARCA

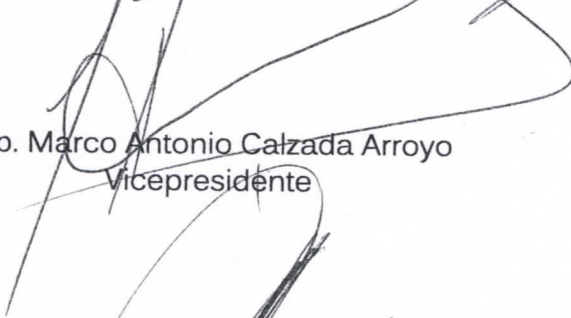


Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México - Dinamarca contando con la presencia, como testigo de honor, de la Excelentísima Señora Susanne Rumohr Hækkerup, Embajadora del Reino de Dinamarca en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de noviembre de 2013.

  
Dip. José Luis Valle Magaña  
Presidente

  
Dip. Patricia Lugo Barriga  
Vicepresidenta

  
Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo  
Vicepresidente

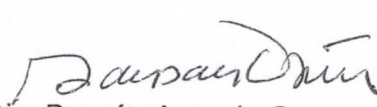
  
Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier  
Vicepresidenta

  
Dip. María del Rocío García Olmedo  
Integrante

  
Dip. Ana Lilia Garza Cadena  
Integrante


  
Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León  
Integrante

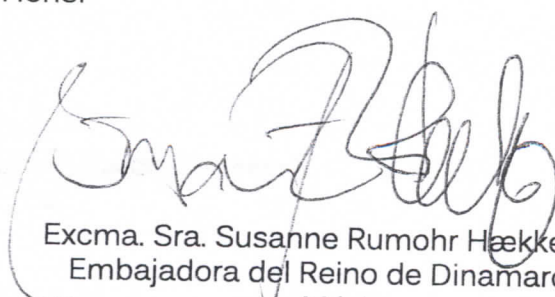
  
Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero  
Integrante

  
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz  
Integrante

  
Dip. Fernando Zamora Morales  
Integrante

Testigos de Honor

  
Dip. Ricardo Anaya Cortés  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

  
Excma. Sra. Susanne Rumohr Hækkerup  
Embajadora del Reino de Dinamarca  
en México